

Gob. Murphy Firmará Ley para Liberar a 2,000 Presos en NJ

(Trenton, N.J.-) El gobernador de New Jersey Phil Murphy planea firmar la propuesta (S2519) el 19 de octubre, por lo que entrará en vigencia el 4 de noviembre, según cuatro fuentes informadas por funcionarios de la administración que hablaron bajo condición de anonimato porque no estaban autorizados a hablar públicamente.

Unas 2,000 presos deberían ser puestas en libertad el 4 de noviembre, y otras 1,000 serán puestas en libertad durante las próximas semanas hasta enero, según tres de las fuentes.

Los funcionarios de Murphy anunciaron en privado el cronograma el martes durante las llamadas con las partes interesadas.

El proyecto de ley apenas fue aprobado por la Legislatura estatal a fines del mes pasado.

La propuesta reduce hasta ocho meses de sentencia y las personas condenadas por asesinato, agresión sexual agravada y agresores sexuales "repetitivos y compulsivos" no son elegibles. Las reducciones

continuarán de forma continua mientras la emergencia de salud pública esté en vigor.

Los defensores han argumentado que las liberaciones anticipadas son necesarias para salvar vidas de un sistema penitenciario con la tasa de mortalidad por coronavirus más alta del país, y las familias han estado ansiosas por saber cuándo los familiares podrían salir.

"New Jersey ha fallado a su población carcelaria durante la pandemia", dijo Pou en un comunicado el mes pasado. "Escuchamos testimonios desgarradores de familiares de reclusos que murieron por COVID-19 mientras estaban bajo nuestra custodia porque se negaron las necesidades de salud y se redujo el distanciamiento social era imposible."

Los representantes del departamento penitenciario no respondieron de inmediato a las preguntas sobre qué cárceles liberarían a las personas y qué medidas se estaban tomando para prepararse para las primeras liberaciones.

Una de las principa-

les objeciones al proyecto de ley fue que los ex presos podrían no tener suficiente ayuda para encontrar trabajo y vivienda en medio de una pandemia.

"El objetivo de la legislación es encomiable", dijo el alcalde de Trenton, Reed Gusciora, cuya ciudad probablemente albergará algunos de los primeros lanzamientos. "Sin embargo, a menos que el estado invierta en servicios de apoyo como capacitación laboral, tratamiento por abuso de sustancias y vivienda para los ciudadanos que regresan, entonces este esfuerzo afectará desproporcionadamente a comunidades desatendidas como Trenton".

Añadió que un nuevo programa de reingreso local debería ayudar, y otras organizaciones similares han estado luchando para prepararse para un aumento en los casos.

New Jersey Reentry Corporation lanzará una campaña de donaciones el jueves en Newark para recolectar ropa y artículos de tocador para los recién liberados.

NJBPU Lanza Campaña Clean Energy Program™ de NJ

Trenton, NJ — 7 de octubre de 2020 —La Board of Public Utilities de New Jersey (NJBPU) anunció hoy el lanzamiento de una nueva campaña de educación pública "Iluminando el camino hacia un futuro de energía limpia" para alentar a los residentes y empresas de New Jersey a ahorrar dinero, reducir el uso de energía y contribuir a la economía de energía limpia de New Jersey. La campaña estatal destaca los numerosos reembolsos, incentivos y asistencia con los servicios públicos disponibles para propietarios de viviendas, inquilinos y dueños de negocios a través del Programa de Energía Limpia de NJ (NJCEP) en un momento en que los habitantes de New Jersey enfrentan dificultades económicas extraordinarias debido a la pandemia de COVID-19.

La pandemia COVID-19 ha causado tensión financiera entre muchos habitantes de New Jersey, pero los incentivos disponibles del Programa de Energía Limpia™ pueden ayudar a los residentes a reducir sus facturas de energía en un momento en que se necesita apoyo adicional", dijo Joseph L. Fiordaliso, presidente de NJBPU.

La campaña de educación pública refuerza los esfuerzos de NJBPU para estimular el crecimiento del empleo en las industrias de energía limpia y fomentar la equidad en los programas de eficiencia energética al expandir el acceso y compensar los costos. Marcando la primera vez en 10 años que el programa de energía limpia del estado ha publicado anuncios para promocionar sus ofertas de programas, la nueva campaña multimedia relanzará el programa y llegará a los habitantes de New Jersey a través de canales de medios pagados y ganados. La campaña invitará a los residentes a "ver cuánto puede ahorrar" y, al mismo tiempo, los inspirará a darse cuenta de que todos podemos contribuir a proteger nuestro medio ambiente.

El conjunto de programas residenciales e incentivos financieros disponibles a través de NJCEP incluyen:

- Reembolsos por electrodomésticos: los residentes pueden reci-

bir reembolsos cuando compran modelos de lavadoras, secadoras y refrigeradores ENERGY STAR®, así como también acondicionadores de aire, bombas de calor, sistemas de calefacción y calentadores de agua de bajo consumo energético elegibles;

- "Comfort Partners": este programa especial ayuda a los residentes de bajos ingresos en New Jersey a reducir sus facturas de servicios públicos mediante la implementación de medidas rentables, sin costo para ellos, que ahorran energía y dinero mientras mejoran la seguridad y la comodidad de su hogar. Las mejoras gratuitas para el hogar pueden incluir iluminación eficiente, medidas de conservación de agua caliente (aislamiento de

calentadores de agua, cabezales de ducha y aireadores que ahorran energía), reemplazo de refrigeradores, termostatos ineficientes, mejoras de aislamiento y más;

- Incentivos mejorados: los residentes que viven en una Zona Embarial Urbana (UEZ)



pueden ser elegibles para incentivos adicionales por instalar equipos de calefacción y aire acondicionado de bajo consumo o mejoras de aislamiento y sellado de aire;

Para más njcleanenergy.com, o comuníquese con Peter Peretzman (609) 900-5626.

Casa Blanca Anunció Revisión del Programa de Visas H-1B

(SELV/HNW).- Washington-La administración del presidente Donald Trump anunció una revisión del programa de visas H-1B para trabajadores extranjeros altamente calificados, que requerirá que los empleadores paguen a los trabajadores H-1B sueldos más altos, reducir los tipos de títulos que podrían calificar a un solicitante y acortar la duración de visas para ciertos trabajadores subcontratados.

Los cambios, introducidos por los Departamentos del Trabajo y de Seguridad Nacional, probablemente harán más difícil calificar para una de las codiciadas visas.

Ken Cuccinelli, el segundo funcionario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, sus siglas en inglés), dijo en una conferencia de prensa que espera que alrededor de un tercio de las solicitudes de visa H-1B sean rechazadas bajo el nuevo conjunto de reglas.

Cuccinelli y Patrick Pizzella, el subsecretario del Departamento del Trabajo, dijeron que los cambios eran necesarios para proteger a los trabajadores americanos, sobre quienes la administración Trump cree que están siendo socavados por trabajadores extranjeros con visas H-1B, quienes reciben salarios más bajos para realizar trabajos similares.

"Las leyes de inmigración de Estados Uni-

dos deben poner a los trabajadores americanos en primer lugar", dijo Pizzella, señalando lo que describió como requisitos salariales insuficientemente estrictos para los trabajadores extranjeros en el programa de visas H-1B. "El resultado es que los trabajadores americanos están siendo expulsados de empleos de clase media bien pagados y reemplazados por trabajadores extranjeros", dijo.

Los cambios de política se esperaban desde 2017, cuando la administración anunció por primera vez sus intenciones de renovar el programa de visas H-1B. Sin embargo, incluso antes de que se anunciaran estos cambios formales, la administración Trump endureció la emisión de visas H-1B, rechazando el 15.1% de las solicitudes en 2019, en comparación con el 6.1% en 2016, según cifras de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos.

La otra cara de la moneda

Un juez federal en San Francisco impidió la semana pasada que la administración hiciera cumplir su prohibición contra muchas de las compañías americanas más grandes, que traen trabajadores extranjeros con visas H-1B y otras. TechNet, una de las cuatro organizaciones comerciales que entablaron la demanda, dijo que el

anuncio violaba el fallo de la corte.

La revisión de la escala salarial del Departamento del Trabajo aumentaría significativamente los salarios requeridos que los empleadores deben pagar a sus trabajadores con visas H-1B. Los requisitos, que entraron en vigor recientemente, se basan en encuestas sobre el rango de salarios pagados en profesiones particulares.

Bajo la nueva regla, el nivel salarial requerido para los trabajadores de nivel de entrada aumentaría al percentil 45 de la distribución de su profesión, desde el requisito actual del percentil 17. El requisito para los trabajadores más calificados aumentaría al percentil 95, desde el percentil actual de 67.

Debido a que los aumentos salariales requeridos entraron en vigencia la semana pasada, los titulares actuales de visas H-1B que buscan renovarlas podrían no calificar, a menos que sus empleadores aumenten sus salarios en consecuencia.

La regla del Departamento de Seguridad Nacional limitaría a quién califica para visas H-1B, según su educación específica. Actualmente, los extranjeros con un título universitario o la cantidad equivalente de experiencia pueden postularse para trabajar en lo que se conoce como una ocupación especializada.

CONDADOS DE UNION Y ESSEX AVISO PÚBLICO PARA TODOS LOS VOTANTES REGISTRADOS DE LOS CONDADOS DE UNION Y ESSEX

EN CONFORMIDAD CON NJSA 19:12-9, SE LE INFORMA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO QUE SE USARÁ PARA LA ELECCIÓN GENERAL DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020:

(1) QUE CUALQUIER PERSONA QUE INTENTE VOTAR PUEDE SER OBJETADA POR UN PARTIDO POLÍTICO O UN CANDIDATO, O SOBRE UNA PREGUNTA PÚBLICA, O POR UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO, DEBIDO A QUE EL NOMBRE DEL VOTANTE APARECE EN LA LISTA DE OPOSITORES PREPARADA POR EL SUPERINTENDENTE ELECTORAL DEL CONDADO, O PORQUE EL OPOSITOR O MIEMBRO DEL CONSEJO TIENE UN BUEN MOTIVO PARA CREER QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR;

(2) QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL DISTRITO Y TODOS LOS OPOSITORES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS TIENEN PROHIBIDO OBJETARSE, RETRASAR O IMPEDIR EL DERECHO DE VOTO DE ALGUNA PERSONA DEBIDO A SU RAZA, COLOR, ORIGEN NACIONAL, MANERA ESPERADA DE EMITIR UN VOTO O RESIDENCIA EN UN DISTRITO PARTICULAR, COMPLEJO DE VIVIENDAS O SECCIÓN DE UNA MUNICIPALIDAD O CONDADO;

(3) EL MEDIO POR EL CUAL LA PERSONA QUE ES OBJETADA DEBIDO A QUE SU NOMBRE APARECE EN UNA LISTA DE OPOSITORES PREPARADA POR EL SUPERINTENDENTE DE ELECCIONES DEL CONDADO PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO PARA VOTAR, SEGÚN LO DISPUESTO EN R.S. 19:32-18;

(4) LOS MEDIOS MEDIANTE LOS CUALES ALGUNA PERSONA CUYO NOMBRE APAREZCA EN UNA LISTA DE OPOSITORES PREPARADA POR EL SUPERINTENDENTE DE ELECCIONES DEL CONDADO PERO QUE ES OBJETADA POR UN OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO, O POR UN MIEMBRO DEL CONSEJO DEL DISTRITO DE ELECCIONES, PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO PARA VOTAR, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN 2 DE P.L. 1991, C.249 (C.19:15-18.1);

(5) QUE CUALQUIER OPOSITOR QUE EFECTIVAMENTE NIEGUE A UN VOTANTE EL DERECHO A VOTAR DEBE FIRMAR UNA DECLARACIÓN JURADA INDICANDO LA RAZÓN POR LA QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR Y DEBE PROPORCIONAR UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA AL VOTANTE OBJETADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN 3 DE P.L. 1991, C.249 (C.19:15-18.2);

(6) EL REMEDIO LEGAL DE ALGUNA PERSONA CUYO NOMBRE NO APARECE EN UNA LISTA DE OPOSITORES PREPARADA POR EL SUPERINTENDENTE PERO QUE ES OBJETADA POR UN OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO O POR UN MIEMBRO DEL CONSEJO DEL DISTRITO Y QUE SE LE NIEGUE VOTAR, PUEDE BUSCAR PERMISO PARA VOTAR, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA SECCIÓN 6 DE P.L. 1991, C.249 (C.19:15-18.3);

(7) QUE LOS FORMULARIOS PARA REGISTRAR QUEJAS SOBRE LA CONDUCTA DE UNA ELECCIÓN ESTARÁN DISPONIBLES EN CADA CASILLA ELECTORAL DEL CONDADO. PUEDE OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION, LLAMANDO AL 908-527-4123, O AL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE ESSEX, LLAMANDO AL 973-621-5071.

CONSEJO DE ELECCIONES DEL
CONDADO DE ESSEX

BETHANY O'TOOLE, PRESIDENTA
LEE B. FISCHER, SECRETARIO
MICHAEL CARSON, COMISIONADO
LADONNA JOHNS, COMISIONADO

CONSEJO DE ELECCIONES DEL
CONDADO DE UNION

JOHN DeSIMONE, PRESIDENTE
CLARA HARELIK ESQ., SECRETARIA
MARY ELLEN HARRIS, COMISIONADA
MARIE OAKIE, COMISIONADA